

Murcia (Alicante) 19 de Octubre 1937.

Estimados Camaradas, le presento
 ruego para manifestaros que hequis el
 favor de informarnos sobre el asunto
 siguiente: A qui en esta localidad
 existe la Sociedad Campesina en la cual
 hay muchos socios; que tambien pertene-
 cen a la V. G. E. y hace unos dias recibimos
 una carta de Alicante diciendonos que todos
 los que pertenezcan a la Sociedad de Campes-
 inos que se dan de baja en dicha Socie-
 dad, por que si no se dan de baja, los que
 se dan de baja en la V. G. E. por que no
 pueden pertenecer a dos ritos, y como quien
 que en estos momentos es siempre de daros
 el dar de baja a ninguna corporacion
 sin consultar bien al caso nos dirigimos
 a vosotros para que nos informeis sobre
 el particular, para de este modo poder
 estar mas precisados de lo que tendremos
 que hacer, nosotros queriamos saber si es
 orden del Gobierno, o es orden particular
 de al que organismo, para derivarlo a los
 trabajadores. Tambien esperamos que
 nos informeis en la segunda parte sobre
 si el Partido Socialista lo mismo que la
 Union General de trabajadores se ha di-
 vidido en dos partes, una de Camarada
 Largo Caballero, y el otro de Pastors, y de
 este modo nos serian muy interesantes
 de todo lo expuesto que sabemos a que
 a tenenos. Sin muy cordiales salu-
 dos antifascistas. Por la Union

fuera de trabajo de esta
heraldia.

El Secretario
Rafael M. L.

